



## FE DE ERRATAS

En Pauta que Rige el proceso de Reclutamiento y Selección Interna de Antecedentes para Proveer la función de subdirecciones Hospital Clínico de Magallanes “Dr. Lautaro Navarro Avaria”, en el punto N° 3 Identificación de la función a proveer Subdirector/a Enfermería, donde **dice**: “formación deseable Título profesional de Enfermera/o Licenciada/o en Ciencias de la Salud”, **debe decir**: título de Enfermera/o.

Misma situación se repite en el punto 7 Etapas de Evaluación de la Pauta señalada en el párrafo anterior; y en el Perfil de Cargo de Subdirector (a) de Enfermería en el punto V “Valoración del cargo y otros deseables”.

Además, en Pauta que Rige el proceso de Reclutamiento y Selección Interna de Antecedentes para Proveer la función de subdirecciones Hospital Clínico de Magallanes “Dr. Lautaro Navarro Avaria”, en el punto 7 Etapas de Evaluación del cargo de Subdirección de Operaciones **donde dice**: Capacitación Deseable Poseer y acreditar tener diplomados en áreas deseables (20 puntos por cada diplomado con un topo de 50 puntos), **debe decir**: Capacitación Deseable Poseer y acreditar diplomados en áreas deseables (20 puntos por cada diplomado)